



DECRETO N° 1033

CHIGUAYANTE, 06 JUN. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°847 de fecha Mayo 10 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°2771-46-L112 "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE PCV", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación N° 2771-46-L112, Oferta del proveedor: **IMPRESA MOLINET CRUZ Y COMPAÑÍA LTDA. Rut. 76.073.863-8**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-46-L112 "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE PCV", al proveedor **IMPRESA MOLINET CRUZ Y COMPAÑÍA LTDA. Rut. 76.073.863-8**, por un monto Total de \$428.400.- (Cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos pesos) impuesto incluido.

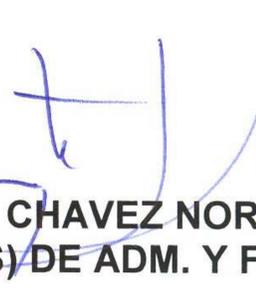
2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.07.001.002 "Difusión, Publicidad y Servicios de exposiciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

HCHN/LTS/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORAS 10:30
 FIRMA: f. 06/06/12